

## SERVICIO BÁSICAL. ¿CÓMO SE ACCEDE?

Una vez autorizado el acceso a BASICAL, puede iniciar la aplicación accediendo al <u>Portal en Internet de la Administración Presupuestaria</u>, por la opción <u>Acceso a los Sistemas de Información</u> de la oficina virtual.



- 1. Seleccionar la opción de "Acceso por certificado a través de Administración Presupuestaria".
- 2. Si no tuviera ningún certificado reconocido válido no podrá acceder a la aplicación y se le mostrará el siguiente mensaje:



- 3. En caso contrario, se le mostrarán el/los certificados válidos que tenga en su equipo y deberá seleccionar uno de los admitidos por la plataforma @firma.
- 4. Una vez tecleado el PIN y confirmada su identidad se le mostrará una pantalla con los sistemas de información a los que tenga acceso.



- 5. Dentro de estos sistemas, en apartado "Escritorio Contable" encontrará el icono de acceso a BASICAL.
- 6. Tras pinchar en el icono, la aparece la página de inicio de aplicación, con los datos de su entidad local y el último ejercicio que esté contabilizando.



En el caso de que tenga acceso a más de una entidad local, se le mostrará un selector previo para que elija con que entidad desea operar.